

da Religión, como miembro dañado y encarcerado, para que no consagre, é inficione á los demás, expeliéndose como en lo que es de mi parte lo expelo para siempre de la Sagrada Compañía de J. h. s.; de cuya ropa, y de todos, y cualesquiera privilegios, gracias, prerrogativas y exenciones le despojo y privo. Reservando como reservo la execusion de la actual expulsión y lo demás, al prudente recto juicio de nuestro Reverendísimo Padre Prepósito General á quien se le dé cuenta, en primera ocasion como testimonio de esta causa remitiéndose assi mismo á dicho hermano Joseph de Villaseñor con toda guarda y custodia, despojado materialmente de la ropa de mi Sagrada Religión; y para que assi se

pues él recuerda haber visto un escrito, en el que se pedía el auxilio de la justicia secular para que la sentencia se cumpliera.

Hoy publicamos un retrato del P. Segura, tomado de uno al óleo, que posee el señor Agreda, y que fué pintado por Cabrera. (3)

Pero demos vuelta á esa página roja para encontrar de nuevo á los padres felipenses en la antigua casa de los jesuitas. Para estos sopló viento contrario, y se decretó en España su completa expulsión de todos los dominios de aquel país, confiscándoseles los bienes que poseyeran. En México fueron aprehendidos y expulsados la noche del 24 de Junio de 1767.

adjunta, en setenta mil pesos, más la casa é iglesia que poseían en la calle de San Felipe Neri.

La Casa de la Profesa permaneció tal como los jesuitas la dejaron, hasta que el P. D. Antonio Rubín de Celis, Prepósito de los felipenses, resolvió ampliarla por encontrarla reducida para las tandas de ejercicios que en ella se efectuaban.

Para ello compró una casa que estaba situada en la calle de San José el Real, y que pertenecía al Convento de la Concepción, casa que derribó en seguida para ampliar lo construido, empezando la obra bajo la dirección del notable escultor D. Manuel Tolsa el 31 de Julio de 1799, concluyéndola el 22 de Mayo de 1802.

La casa quedó de "tres pisos, con cuatro patios, dos de ellos con fuente, sesenta y ocho cuartos, todos con ventanas amplias, pocos para la calle, los más para los patios; aumentó el refectorio y la cocina en una tercera parte más de lo largo que tenían, y colocó un torno entre ambas oficinas, para que la comida pudiese ser servida por los mismos ejercitantes, sin distraerse con las cocineras. En el piso intermedio situó la capilla privada para la distribución de los ejercicios....." (4)

A la bendición de la Casa asistieron el Virrey y el Ayuntamiento, efectuándose aquélla con gran solemnidad el 25 de Mayo de 1802. El Ayuntamiento mandó adornar el Palacio Municipal, colocando bajo dosel y en el balcón principal una imagen de San Ignacio, con una placa al pie, que decía: "A la mayor honra y gloria de Dios sea la ampliación de la Casa de Ejercicios del Oratorio de San Felipe Neri de México." (5)

En aquel tiempo, la calle que ahora es del 5 de Mayo, y que entonces era de la Alcaicería, quedaba cerrada por la Casa de la Profesa; pero por las Leyes de Reforma, que suprimieron las corporaciones religiosas, el Gobierno ordenó la apertura de la calle, á través del Oratorio, empezándose á derribar la parte necesaria en Febrero de 1861. Un año más tarde, y como recuerdo del glorioso triunfo del ejército mexicano sobre el francés, en Puebla, recibió el nombre que ahora tiene.

En la Casa de la Profesa se conservaba con gran reverencia una imagen de la Virgen de los Dolores, en un camarín y altar que estaba situado en el primer descanso de la escalera, subiendo al segundo piso. Nunca la sacaban de la casa, excepto el Domingo de Ramos y día siguiente que era expuesta á los fieles en la iglesia, así como cuando había alguna calamidad.

Al remover una pared, los padres felipenses se encontraron el féretro que contenía los restos del P. Segura, y fué depositado en una gabeta especial, en la capilla de San Sebastián de la Profesa. Allí estaban sepultados igualmente el Dr. Peredo, el Dr. Manuel Gómez Marín, el señor Belaunzarán, Obispo de Monterrey, el Dr. Matías Monteagudo, de quien se dice fué el que instigó á Iturbide, cuando éste estuvo en una tanda de ejercicios de la Profesa, á que ayudase á realizar la Independencia y otros muchos; pero como no tenían lápidas incrustadas en la pared, sino que sus nombres estaban puestos sobre un lienzo, y éste cubría la pared, al destruirse el lienzo se perdió

(4) Marroqui.

(5) Tomo XI, página 90 de las "Gacetas de México."



TEMPLO DE LA PROFESA. Capilla de San Sebastián.

practique y no halla estorvo, ni embarazo, y sea la remission con el seguro correspondiente, se impetre el Real auxilio, que se pida al Excelentísimo Señor Virrey de este Reyno; lo qual por esta mi sentencia definitiva en el mejor modo que por derecho pueda y deva, assi lo pronunció, mandó, y firmó con parecer del señor Assesor D. Joseph Messia de la Cerda y Vargas.—Xptoval de Escobar y Llamas.—Joseph Messia."

Aun cuando los pocos escritores que se han ocupado del asunto ignoran si Villaseñor sufrió la condena á que hace referencia la parte de sentencia que hemos transcripto, el señor Agreda afirma que el reo fué enviado á las galeras del Papa,

El 4 de Abril del año siguiente, conmovió á la capital un terremoto terrible, á consecuencia del cual se desplomó la bóveda de la iglesia de San Felipe Neri; y como ya estaba desocupada la de la Profesa, los felipenses solicitaron de la Junta de Aplicaciones, que les permitiera ocuparla, cosa que obtuvieron, adquiriéndola más tarde en propiedad, con la casa

(3) El señor Agreda obtuvo ese retrato en un bazar de la calle del Esclavo, hace tiempo. Un amigo de él le indicó haber visto el cuadro, y el señor Agreda fué en su busca, y lo adquirió inmediatamente. Nosotros agradecemos sinceramente nos haya permitido tomarlo.